



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, DESTINADOS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN REGLADA NO UNIVERSITARIA, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2020/2021, CONVOCADOS POR ORDEN DE 5 DE AGOSTO DE 2021

Murcia, 3 de diciembre de 2021

MIEMBROS DEL JURADO Y SECRETARIO

1. D. David Martínez Victorio, Director General de Gobierno Abierto y Cooperación
2. D. Santiago Álvarez Carreño, representante del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia
3. D^a Sofía Driéguez Moreno, Directora de la Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
4. D. Carlos Abad Galán, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia
5. D^a. María Dolores Ortín García, Técnico Educativo de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras
6. D. Víctor Manuel Gómez Ruiz, Técnico educativo del Servicio de Programas Educativos de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación
7. D^a Sofía Perona Sánchez, funcionaria de la Oficina de la Transparencia y de la Participación Ciudadana, en calidad de secretaria

Con fecha 3 de diciembre de 2021, se celebra presencialmente la segunda sesión del jurado de los premios de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno de la Región de Murcia, con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Evaluación de los proyectos presentados a la convocatoria de premios.
- Ruegos y preguntas.

Excusa su asistencia D. Santiago Álvarez Carreño, asistiendo el resto de miembros del Jurado y Secretaria.

A las 09:50 horas inicia la sesión el Presidente del Jurado, D. David Martínez Victorio, agradeciendo la asistencia y el trabajo realizado en la evaluación de los premios.





Dado que el acta de la sesión anterior fue remitida por correo electrónico, se ratifica su contenido y se da por aprobada por los miembros del jurado.

Siguiendo el orden del día, se propone valorar los trabajos presentados. Candidatos y categoría a la que se presentan:

Candidato	Categoría
IES Valle del Segura	1
CEIP Félix Rodríguez de la Fuente	1
CEIP Vicente Ros	1
CEIP San Pablo	1
IES Valle de Leiva	1
IES San Isidoro	1
CEIP Príncipe Felipe	2
IES Licenciado Francisco Cascales	1
CEIP Virginia Pérez	1

En primer lugar, se analiza por los miembros del jurado la naturaleza y contenido de los proyectos presentados y su correcta clasificación por parte de los centros interesados, en una de las dos categorías de premios existentes. De un análisis de cada proyecto y atendiendo al carácter antiformalista del Derecho administrativo, se acuerda por el jurado recalificar parte de los proyectos, pasando 4 proyectos de la categoría 1 a la categoría 2. Más en concreto, se decide pasar a la categoría 2, los 4 proyectos encuadrables en el programa de Presupuestos participativos del Ayuntamiento de Cartagena que si bien comienzan siendo iniciativas del equipo directivo, tienen por objeto y finalidad el fomento de la participación en la distribución de los créditos asignados al centro, por lo que resultan ser actuaciones de intervención socioeducativa, en las que los participantes (el alumnado del centro) son los verdaderos protagonistas, asumiendo distintos roles (grupos motores, grupos de difusión...) y aplicando metodologías (como la gamificación) dirigidas a dar a conocer el concepto de participación ciudadana, y a generar una ciudadanía activa. Por ello, resulta más adecuada a su naturaleza y contenido para los miembros del Jurado su correcta calificación en la segunda categoría. Además, se mantiene en esta 2ª categoría, siguiendo su calificación por el propio centro interesado, el proyecto presentado por el CEIP Príncipe Felipe.

De este modo, la clasificación de los proyectos por categoría queda conforme se indica a continuación:





Categoría 1: IES Valle del Segura, CEIP San Pablo, IES Valle de Leiva, IES Licenciado Francisco Cascales.

Categoría 2: CEIP Príncipe Felipe, CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, CEIP Vicente Ros, IES San Isidoro, CEIP Virginia Pérez

Se realiza una exposición sobre los proyectos presentados, destacando la calidad de los trabajos evaluados y, tras deliberación conjunta, se realiza la valoración de los mismos por cada apartado de los criterios de baremación, resultando las siguientes puntuaciones finales (puntuaciones sobre 100):

Categoría 1:

IES Valle del Segura	60,76
CEIP San Pablo	55,76
IES Valle de Leiva	86,38
IES Licenciado Francisco Cascales	46,25

Categoría 2:

CEIP Félix Rodríguez de la Fuente	61,27
CEIP Vicente Ros	73,50
IES San Isidoro	68,88
CEIP Príncipe Felipe	81,75
CEIP Virginia Pérez	74,64

Atendiendo a los resultados de las puntuaciones, se propone de modo unánime por los miembros del Jurado, como adjudicatarios de los premios de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno de la Región de Murcia, destinados a los centros de educación reglada no universitaria, correspondientes al curso académico 2020/2021, a:

Categoría 1: Actuaciones en centros educativos que fomenten las prácticas en transparencia, participación y buen gobierno:

Primer Premio: IES Valle de Leiva

Segundo Premio: IES Valle del Segura

Tercer Premio: CEIP San Pablo

Categoría 2: Proyectos o actividades de intervención socioeducativa.:





Región de Murcia
Consejería de Transparencia,
Seguridad y Emergencias

Dirección General de Gobierno Abierto
y Cooperación

Primer Premio: CEIP Príncipe Felipe
Segundo Premio: CEIP Virginia Pérez
Tercer Premio: CEIP Vicente Ros

El jurado eleva este resultado al órgano instructor del procedimiento, quien formulará la correspondiente propuesta de resolución.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 10:30 horas en Murcia, a 3 de diciembre de 2021.

Sofía Perona Sánchez
Secretaria del Jurado

Vº Bº
David Martínez Victorio
Presidente del Jurado

15/12/2021 12:24:54

15/12/2021 12:01:42 MARTINEZ VICTORIO, DAVID

PERONA SANCHEZ, SOFIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a89b6b9d-5d99-b916-7543-0050569b34e7





ANEXO – VALORACIÓN Y PUNTUACIONES

Detalle de las puntuaciones medias obtenidas en la valoración de los proyectos presentados atendiendo los criterios de evaluación establecidos por categoría, con la puntuación final otorgada a cada uno.

CATERGORÍA 1	IES Valle del Segura	CEIP San Pablo	IES Valle de Leiva	IES Licenciado Francisco Cascales
Calidad de la memoria presentada				
Justificación de la actuación y objetivos perseguidos (hasta 10 puntos)	9,13	6,25	9,25	5,00
Metodología y actividades realizadas (hasta 30 puntos)	20,00	18,25	23,25	10,00
Evaluación y resultados (hasta 20 puntos)	5,00	7,50	20,00	8,75
Incidencia e impacto de la actuación				
Que la actuación haya supuesto una mejora evidente en el acceso de la comunidad escolar a la información pedagógica, proyecto de dirección y docente, resultados académicos y evaluaciones de diagnóstico (hasta 20 puntos)	12,50	12,50	20,00	12,75
Carácter innovador de las actividades realizadas relacionadas con el tema presentado (hasta 10 puntos).	7,88	4,38	8,50	3,75
Participación e implicación de la comunidad escolar (hasta 10 puntos)	6,25	6,88	5,38	6,00
Total	60,76	55,76	86,38	46,25

CATERGORÍA 2	CEIP Félix Rodríguez de la Fuente	CEIP Vicente Ros	IES San Isidoro	CEIP Príncipe Felipe	CEIP Virginia Pérez
Calidad de la memoria presentada					
Justificación del proyecto/actividad y objetivos perseguidos (hasta 10 puntos)	7,50	10,00	10,00	10,00	9,75
Metodología y actividades realizadas (hasta 30 puntos)	9,38	23,50	21,25	23,75	19,75
Evaluación y resultados (hasta 20 puntos)	13,75	15,00	13,75	12,75	14,75
Incidencia e impacto del proyecto/actividad					
Transparencia y participación en la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto o actividad (hasta 10 puntos)	8,75	10,00	7,38	8,75	9,38
Carácter inclusivo del proyecto o actividad (hasta 10 puntos)	6,88	5,00	4,25	8,25	6,88
Incidencia en el conjunto de la comunidad escolar (hasta 10 puntos)	6,88	3,75	4,75	9,50	6,88
Originalidad y creatividad (hasta 10 puntos)	8,13	6,25	7,50	8,75	7,25
Total	61,27	73,50	68,88	81,75	74,64

